

i ASIGNATURA INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO Y DE REFORMA

Código	30304018
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO V - PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DE ...
Materia	MATERIA V.1 TRABAJO SOCIAL
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C144 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Los alumnos/as deberán haberse matriculado alguna vez o bien de forma

simultánea de la materia de formación básica Psicología Criminal.

Recomendaciones

Intervención en el medio penitenciario tiene como objetivo el análisis de la realidad social, desde la perspectiva del Trabajo Social y la adquisición de conocimientos y habilidades para la puesta en marcha de intervenciones sociales, a través del estudio y formulación de Planes y Programas de actuación pública, que atiendan a problemas sociales de personas adultas privadas de libertad.

Intervención en el medio de reforma tiene como objetivo el análisis de la realidad educativa, desde la perspectiva de la Didáctica y la adquisición de competencias profesionales, conocimientos y habilidades para la puesta en marcha de intervenciones educativas, a través del estudio y formulación de Programas y Planes de actuación pública, que atiendan a problemas de los menores en centros de protección y reforma.

Esta disciplina, proporcionando conocimientos, destrezas y valores propios de la profesión, contribuye a clarificar la relación existente entre Criminalidad, Trabajo Social y Educación aportando la formación y cualificación que permitan detectar necesidades y problemas sociales, educativos y organizativos planteados por personas adultas y sus familias en contextos de privación de libertad y por menores en centros de protección y reforma o con medidas de vigilancia en el medio abierto.

Con Intervención en el medio penitenciario y de reforma, el alumnado deberá ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales con sus evaluaciones preliminares; diferenciar entre metodologías de intervención social; formular proyectos de intervención y programar y planificar intervenciones directas e indirectas con personas adultas privadas de libertad.

Mediante Intervención en el medio de reforma, el alumnado deberá ser capaz de realizar diagnósticos de problemas educativos con sus evaluaciones preliminares; diferenciar entre metodologías de intervención educativa; formular proyectos de intervención y programar y planificar intervenciones directas e indirectas con menores en situación de atención educativa en centros de protección y reforma o

en situación de vigilancia en el medio abierto.

Para la comprensión y adquisición de conocimientos y competencias, se recomienda al alumnado la asistencia de manera continuada a las sesiones, potenciando una actitud de participación y respeto al trabajo de los y las compañeras y hacia la persona docente, salvaguardando un ambiente de trabajo y relaciones alumnos/as-profesor/a basadas en la responsabilidad, equidad, respeto y orden.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor que el Trabajo Social y la Didáctica, en general, y la atención en el medio penitenciario y de reforma, en particular, deben aportar para vivir en sociedad y ayudar a construir una sociedad más justa.
2	Estudiar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares en el mundo penitenciario y de reforma, con base en una sociedad cambiante.

Id.	Resultados
3	Analizar la existencia de los distintos agentes sociales y educativos que intervienen en el medio penitenciario y de reforma, su evolución histórica, situación actual y perspectivas de transformación así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las distintas profesiones.
4	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la Intervención en el Medio Penitenciario y de Reforma, como herramientas imprescindibles para entender la situación actual de ambos colectivos y aportar nuevos caminos de transformación social.

COMPETENCIAS

Competencia	Tipo
Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos	ESPECÍFICA
Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión	ESPECÍFICA
Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes	ESPECÍFICA
Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima	ESPECÍFICA
Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico	ESPECÍFICA

Competencia	Tipo
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos	ESPECÍFICA
Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces	ESPECÍFICA
Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos	ESPECÍFICA
Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono	ESPECÍFICA
Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito	ESPECÍFICA
Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad	ESPECÍFICA
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)	GENERAL

Competencia	Tipo
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	GENERAL
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica	GENERAL
Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global	GENERAL
Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y	GENERAL
Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad	GENERAL
Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos)	GENERAL
Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.	TRANSVERSAL

CONTENIDOS

Contenido	Descripción
-----------	-------------

Contenido	Descripción
Tema 1.- Derechos del menor	
Tema 2.- Intervención con menores en Centros de Protección, Reforma y Medio Abierto.	
Tema 3.- Prevención y reinserción de menores en el contexto social.	
Tema 4.- Sistema penitenciario y la intervención social con personas adultas (directa e indirecta).	
Tema 5.- Modelos y programas para la intervención social con personas adultas en el ámbito de la criminalidad.	
Tema 6.- Métodos, fases, habilidades y técnicas de intervención social con personas adultas en el ámbito de la criminalidad y su reinserción social.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
estudios de casos	pruebas prácticas	40 %
Adquisición de técnicas y procedimientos científicos para el estudio de la realidad social	defensa oral por grupos reducidos de trabajo y con el apoyo de un power point	10 %
examen de conocimientos teóricos	prueba tipo test y/o preguntas cortas	50 %

Criterios de evaluación

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos generales:

- Asistencia a clases teóricas, prácticas y tutorías.
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo.
- Pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a lo largo del curso.
- Pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso y en las convocatorias oficiales.

La evaluación de la materia tendrá dos bloques, uno dedicado a la Intervención en el Medio Penitenciario y otro dedicado a la Intervención en Reforma.

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá que presentarse a las siguientes convocatorias con la totalidad de la misma.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ANTOLINEZ DOMINGUEZ, INMACULADA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Sí
PEREZ GUIRAO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	No
VAZQUEZ GONZALEZ, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	GRUPO GRANDE
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	GRUPO MEDIANO/REDUCIDO MODALIDADES ORGANIZATIVAS: Seminarios prácticos. Abordaje de aspectos con importante contenido práctico y elevada participación del alumnado MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Estudio de Programas de intervención social por niveles, problemáticas y colectivos; detección de necesidades básicas y emergentes; análisis de situaciones; análisis de metodologías de intervención; elaboración del proyecto de intervención; y evaluaciones preliminares y de resultados.
10 Actividades formativas no presenciales	96,00	MODALIDAD ORGANIZATIVA: Seguimiento presencial o virtual de los trabajos obligatorios individuales y/o por grupos: de elaboración de las distintas fases de un Proyecto de intervención por áreas, sectores y/o colectivos en el contexto del medio penitenciario y de elaboración y evaluación de estudios de caso.
12 Actividades de evaluación	6,00	GRUPO GRANDE MODALIDAD ORGANIZATIVA: Examen de aplicación de conocimientos: 2 horas de duración INDIVIDUAL / GRUPO REDUCIDO Actividades solicitadas en las diferentes sesiones prácticas de la asignatura y relacionadas, en algunos casos, con la elaboración de un Proyecto de intervención en el medio penitenciario, en sus distintas fases. Dependiendo de la tipología de actividad requerida, el grupo- clase presentará de manera individual y/o por grupos sus trabajos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

Bloque: Intervención en el medio penitenciario

Bello Nubia, M. y Chaparro, R. (2010). El daño desde el enfoque psicosocial. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. Colombia: Universidad de Colombia.

Borja Jimenez, E. (2000). Violencia y criminalidad racista en Europa Occidental: la respuesta del Derecho Penal. Granada: Comares.

Gabriel Caruso, G. (2012). Tutelar y castigar: la tradición tutelar clásica en Argentina y la posibilidad de un sistema tutelar comunitario en materia penal juvenil. Revista Pensamiento Penal, 140.

García- Pablos de Molina, A. (2007). Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia: Tirant lo Blanch.

Garrido, V. (2008). Qué es la psicología criminal. Madrid: Biblioteca Nueva.

Herrero Herrero, C. (2007). Criminología (Parte general y especial). Madrid: Dykinson.

Marcón Osvaldo Agustín (2011). Jóvenes en situación de conflicto penal: ¿cómo relatan sus historias? Buenos Aires: Teseo.

Marcón Osvaldo Agustín (2011). Inseguridad ciudadana y poder: la trampa del orden penal. Santa Fe: Teseo.

Marcón Osvaldo Agustín (2008). El secreto profesional en Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Romeo Casabona, C. M y Serrano Maillo, A. (2003). Características biológicas, personalidad y delincuencia. Granada: Comares.

Serrano Maíllo, Alfonso (2009). Introducción a la Criminología. Madrid: Editorial Dykinson.

Serrano Gómez, A. (2007). Historia de la Criminología en España. Madrid: Editorial Dykinson.

Wael Hikal. (2005). Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo. México: ISBN.

Bloque: Intervención en Reforma

CANTARERO BANDRÉS, R. (2002), Delincuencia juvenil. ¿Asistencia terapéutica versus justicia penal?, Logroño: Universidad de la Rioja.

CAPPELAERE, G. y A. GRANDJEAN (2000), Niños Privados de libertad. Derechos y realidades, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- CERVELLÓ DONDERIS, V. y A. COLÁS TURÉGANO (2002), La responsabilidad penal del menor de edad, Madrid: Tecnos.
- GARCÍA VALDÉS, C. (1991), Los presos jóvenes, Madrid: Ministerio de Justicia.
- HERNÁNDEZ GALILEA, J. M. et al., (2002), El sistema español de justicia juvenil, Madrid: Dykinson.
- HERRERO HERRERO, C. (2005), Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico, (Estudios de Criminología y política criminal, 3), Madrid: Dykinson.
- KAZDIN, A. E. y G. BUELA-CASAL (2001), Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia, Madrid: Pirámide.
- LÁZARO GONZÁLEZ, I. (Coord.) (2002), Los menores en el Derecho español, Madrid: Tecnos.
- Curso de Experto Universitario en “Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores” Departamento de Derecho Penal y Criminología. UNED.
- MIRÓN REDONDO, L. y J. M. OTERO-LÓPEZ (2005), Jóvenes delincuentes, Barcelona: Ariel.
- MONTERO HERNANZ, T. (2006), La justicia penal juvenil en España. Legislación y jurisprudencia constitucional, Alicante: Editorial club Universitario.
- NAOURI, A. (2005), Padres permisivos, hijos tiranos, Barcelona: Ediciones B.
- ORTEGA, R. y R. DEL REY (2003), Violencia escolar. Estrategias de prevención, Barcelona: Graó.
- PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2006), Menores infractores: Estudio empírico de la respuesta penal, Valencia: Tirant lo Blanch.
- PIÑUEL, I. y A. OÑATE (2007), Mobbing escolar. Violencia y acoso psicológico contra los niños, Barcelona: Ediciones Ceac.
- REDONDO ILLESCAS, S. (2008), Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes, Madrid: Pirámide.
- REDONDO ILLESCAS, S, y V. GARRIDO GENOVÉS (2001), Violencia y delincuencia juvenil. Explicación y prevención, Argentina: Ediciones Jurídicas Cuyo.
- URRA PORTILLO, J. (2005), Adolescentes en conflicto. 52 casos reales, 4ª ed., Madrid: Pirámide.
- REVISTAS AJM: Anuario de Justicia de Menores (Universidad de Sevilla) AP: Actualidad Penal BC: Boletín Criminológico (IAIC, Sección de Málaga). On-line CPCrim.: Cuadernos de Política Criminal (Universidad Complutense) EPC: Estudios Penales y Criminológicos (Universidad de Santiago) REIC: Revista Española de Investigación Criminológica (SEIC). On-line REJ: Revista de Estudios de Juventud (INJUVE). On-line Curso de Experto Universitario en “Delincuencia juvenil y Derecho

penal de menores” Departamento de Derecho Penal y Criminología. UNED.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
